Naciones Unidas S/PV.8518



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8518[a] sesión

Martes 30 de abril de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Heusgen	(Alemania)
Miembros:	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Elé Ela
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	República Dominicana	Sr. Trullols Yabra
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

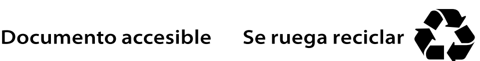
La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2019/282)

19-12394 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2019/282)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/282, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2019/349, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

El Consejo está dispuesto a someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Francia, Alemania, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

Federación de Rusia, Sudáfrica

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. Queda aprobado el proyecto de resolución como resolución 2468 (2019).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Hunter (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nos complace la firme declaración de apoyo del Consejo a los esfuerzos del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Horst Köhler, por lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que permita la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Sin embargo, nos decepciona que algunos miembros del Consejo sigan optando por abstenerse en la votación, a pesar de nuestros sinceros esfuerzos por subrayar la unidad del Consejo con respecto al proceso político en curso.

Habida cuenta de la renovación de este mandato, los Estados Unidos trataron de mantener la atención del Consejo en ese proceso político. El Consejo de Seguridad debería tener por objetivo promover una solución política oportuna y mutuamente aceptable. Como ha declarado hoy el Consejo de manera clara con este mandato, es fundamental que las partes y los Estados vecinos cooperen de manera más completa entre sí y creen la confianza adicional necesaria para lograr una solución política.

Consideramos que la gran atención que el Consejo ha prestado a esta cuestión ha sido decisiva para el avance político que se ha logrado en el año transcurrido. En diciembre, Marruecos, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), Argelia y Mauritania se reunieron en Ginebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas para celebrar las primeras conversaciones directas desde 2012. En marzo, las delegaciones volvieron a reunirse y comenzaron a examinar a fondo la manera de lograr una solución política mutuamente aceptable. Esas consultas en curso entre el Enviado Personal, Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia y Mauritania, que tienen por objeto lograr una solución realista, viable y duradera para el Sáhara Occidental, son fundamentales para sentar las bases de una solución negociada.

Como hemos dicho antes, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben apoyar soluciones políticas, y seguiremos evaluando el desempeño de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) en relación con ese principio. Expresamos nuestro pleno apoyo al Enviado Personal Köhler y a su equipo. Estamos dispuestos a escuchar sus exposiciones informativas al Consejo cuando lo considere conveniente. También damos las gracias al Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental, Sr. Colin Stewart, y a los miembros de la MINURSO por sus esfuerzos.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Francia celebra la aprobación de la resolución 2468 (2019), por la que se renueva el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y apoya al Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental. Mi delegación agradece al redactor estadounidense sus consultas a fondo y su compromiso de alto nivel.

En primer lugar, deseo reiterar el pleno apoyo de Francia a los esfuerzos del Enviado Personal. En esta nueva resolución se reafirma el apoyo del Consejo de Seguridad al proceso político que inició en Ginebra y que permitió que se reunieran Marruecos, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), Argelia y Mauritania por primera vez en seis años, el pasado diciembre. El Enviado Personal Horst Köhler cuenta con todo nuestro apoyo para seguir hacia delante y organizar una tercera reunión en Ginebra en ese formato cuando considere que se hayan reunido las condiciones.

Es importante que las cuatro delegaciones continúen sus debates con un espíritu constructivo y de avenencia con miras a lograr una solución política realista, pragmática, justa, duradera y mutuamente aceptable, de conformidad con las resoluciones del Consejo. Las dos mesas redondas anteriores permitieron a Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia y Mauritania ponerse de acuerdo sobre la responsabilidad especial de la región y la necesidad de fomentar la confianza. Ahora es necesario basarse en esos logros. Aprovecho esta ocasión para reiterar que Francia considera que el plan de autonomía de Marruecos de 2007 constituye una base seria y creíble para los debates.

En segundo lugar, quisiera recordar el pleno apoyo de Francia a la labor de la MINURSO y al Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental. Las últimas consultas con el Representante Especial, Sr. Colin Stewart, celebradas el 10 de abril, permitieron recordar el papel esencial desempeñado por esa operación de mantenimiento de la paz para garantizar el respeto del alto el fuego y contribuir así a la estabilidad regional. El retorno a la normalidad en Guerguerat, al que se refiere el Secretario General en su último informe (S/2019/282), es una prueba de ello y seguirá siendo objeto de una esmerada atención. En ese sentido, encomio la excelente labor de los equipos de la MINURSO, cuya presencia contribuye a garantizar la calma, a reducir el riesgo de que se produzca una escalada de la violencia mediante la prevención eficaz de las tensiones sobre el terreno y a crear así las condiciones necesarias para que continúe el diálogo entre Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia y Mauritania.

Por último, esa es una de las funciones esenciales de la MINURSO en la que deseo recordar el compromiso de Francia de volver a un mandato de 12 meses, que debe seguir siendo la norma, mientras que los mandatos de seis meses deberían ser la excepción. Un mandato de un año permite garantizar una continuidad y una mayor previsibilidad en la gestión de esa misión, al tiempo que disminuye las incertidumbres sobre su futuro. La existencia y el mandato de esa operación de mantenimiento de la paz no deben condicionarse al progreso de las deliberaciones políticas ni a la buena actuación de la MINURSO, que contribuye creando las condiciones propicias sobre el terreno. En ese sentido, lamentamos que el Consejo no haya podido comprometerse a considerar la posibilidad de volver a tener un mandato de un año a su debido tiempo, y expresamos el deseo de que se pueda renovar por un año en octubre.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica desea reiterar su apoyo inequívoco y firme a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), establecida por el Consejo en virtud de la resolución 690 (1991). Ese fue el comienzo de la cuestión. Recordamos que la MINURSO se creó principalmente para facilitar la celebración de un referéndum en el Sáhara Occidental a fin de que su pueblo pueda ejercer su derecho a la libre determinación.

También deseamos subrayar nuestro firme apoyo al proceso político facilitado por los buenos oficios del Secretario General por mediación de su Enviado Personal para el Sáhara Occidental, Sr. Horst Köhler. Agradecemos la labor que realiza, así como los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO, Sr. Colin Stewart. La función del Consejo de Seguridad de apoyar al Enviado Personal y al Representante Especial en el cumplimiento de sus respectivos mandatos es fundamental para encontrar una solución a la situación en el Sáhara Occidental.

Aunque la resolución 2468 (2019) contiene numerosos párrafos con los que Sudáfrica puede estar de acuerdo, sigue habiendo varios elementos que preocupan a nuestra delegación. Entre ellos figuran los siguientes.

En primer lugar, el texto actual, tal y como figura, no es equilibrado ni refleja fielmente los esfuerzos realizados por las dos partes, Marruecos y la República Democrática Árabe Saharaui, que son ambos Estados miembros de la Unión Africana. El mandato aprobado tiende a favorecer a una parte sobre la otra, lo que no conduce a un proceso político neutral.

En segundo lugar, nos preocupan el uso de términos como “realista” y “realismo”, así como referencias adicionales a “avenencia”. No está claro a qué se refieren esos términos, ya que el principio de libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental está bien establecido en numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, como he dicho

antes. No deberíamos diluir en modo alguno ese principio mediante términos y lenguaje poco claros y ambiguos. El Consejo debe reafirmar su compromiso con el derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental de manera incondicional.

En tercer lugar, la resolución no debería tratar de influir indebidamente en la dirección del proceso político ni de anticiparse a cualquier situación definitiva de las negociaciones.

En cuarto lugar, Sudáfrica lamenta que el Consejo siga oponiéndose a un mandato de vigilancia de los derechos humanos para la MINURSO, a pesar de que muchos de los presentes proponen con entusiasmo esos mecanismos en otros mandatos, sin excepción. No hemos visto el mismo vigor ni la misma decisión en cuanto a la MINURSO, lo que da la impresión de que los derechos humanos del pueblo del Sáhara Occidental no se respetan con la misma consideración que la de los demás pueblos del mundo. Esa falta de coherencia socava la credibilidad del Consejo. Por último, queremos señalar que en el texto se debe establecer una diferencia entre las partes en el conflicto, que son Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro, y los Estados vecinos de Argelia y Mauritania.

Queremos reiterar que los métodos de trabajo del Consejo sobre esta cuestión, por los cuales se delega la responsabilidad al Grupo de Amigos sobre el Sáhara Occidental, siguen siendo motivo de grave preocupación para Sudáfrica. En repetidas ocasiones hemos planteado que se trata de una cuestión problemática, sobre todo habida cuenta de la naturaleza poco representativa del Grupo, que no incluye ni un solo miembro africano del Consejo, a pesar de que se trata de una cuestión africana. Este es un ejemplo más de una cuestión africana que está siendo decidida por no africanos. Es injusto.

Sudáfrica desea reiterar su posición de principio sobre la situación en el Sáhara Occidental, que es la última colonia del continente africano, incluida en la lista de territorios no autónomos elaborada por las Naciones Unidas. Nuestra propia experiencia nacional nos ha enseñado el valor de la solidaridad internacional que derribó el sistema represivo del *apartheid*. En el mismo sentido, es la solidaridad internacional la que hará realidad la principal aspiración del pueblo del Sáhara Occidental, que es ser independiente y libre. Por ese motivo, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo organizó recientemente una conferencia de solidaridad con el pueblo saharaui. Mientras el pueblo saharaui no disfrute de su derecho básico a la libre determinación, se le seguirá negando la oportunidad de desarrollarse, prosperar y disfrutar de un futuro mejor. Las personas que tienen que vivir en la incertidumbre, ya sea bajo el colonialismo o en los campamentos de refugiados, se encuentran en una grave situación de desventaja. El Consejo de Seguridad debe asumir la responsabilidad de velar, mediante un enfoque neutral y equilibrado, por que pueda ayudar a las partes a avanzar hacia una solución aceptable para todos.

Al examinar el proyecto que tenemos ante nosotros, Sudáfrica consideró seriamente la posibilidad de no apoyar la resolución 2468 (2019), motivo por el cual nos abstuvimos en la votación. Como hemos señalado, en las resoluciones del Consejo sobre la MINURSO se sigue abordando la cuestión de manera opaca y no inclusiva. A los miembros del Consejo no se nos da el tiempo suficiente ni la oportunidad de negociar de manera significativa sobre los textos. Son un hecho consumado por los redactores y quienes los apoyan. Eso impide que los miembros del Consejo ejerzamos eficazmente el mandato que nos ha encomendado la Asamblea General de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, es significativo que en el proyecto que tenemos ante nosotros se renueve el mandato de la MINURSO para los próximos seis meses, y lo respaldamos, así como el proceso político que ha puesto en marcha el Enviado Personal del Secretario General.

Por último, deseamos al pueblo de Marruecos y del Sáhara Occidental un final muy fructífero, constructivo y, esperamos, feliz de sus negociaciones políticas a través de las rondas de conversaciones tercera, cuarta, quinta y sexta en Ginebra. La función del Consejo es apoyarlos y ayudarlos a alcanzar esa solución. Como sudafricanos, abrigamos la esperanza de que algún día se llegue a una solución en el Sáhara Occidental. Marruecos es un Estado Miembro africano muy importante. Necesitamos que desempeñe su papel en la integración política y económica de África a fin de que el pueblo del Sáhara Occidental pueda vivir en libertad como el resto de nosotros.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2468 (2019), relativa a la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre. En ese sentido, encomiamos la excelente labor realizada por los redactores de los Estados Unidos para llegar a la resolución que acaba de aprobar el Consejo. De conformidad con la posición que expresamos claramente en octubre de 2018 (véase S/PV.8387), así como durante las recientes negociaciones, a mi país le habría gustado que el mandato de la MINURSO se hubiera renovado por

un año completo. Consideramos que esa prórroga nos habría permitido sentar las bases para la planificación y la organización a largo plazo de la Misión, cuya eficacia también es fundamental para avanzar en el proceso político que tanto desea la comunidad internacional.

En la resolución 2440 (2018) se estableció un marco para relanzar el proceso político sobre el Sáhara Occidental y se instó a las partes interesadas a que se comprometieran plenamente con él. Nos complace que la resolución de hoy confirme este nuevo impulso, que quedó plasmado en la celebración de dos mesas redondas entre las partes y los Estados vecinos a fin de identificar los puntos de convergencia que puedan llevar a una solución política sostenible bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En ese sentido, por conducto de la resolución de hoy, el Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo a los esfuerzos y la dedicación del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Sr. Horst Köhler. Debemos alentar sus buenos oficios, que han dado un nuevo impulso al proceso, para lo cual será fundamental el apoyo constante del Consejo. Es igualmente importante que las partes interesadas continúen participando de buena fe para alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para todos basada en la avenencia. A ese respecto, los esfuerzos de Marruecos tendientes a contribuir a una solución definitiva de esta controversia, en particular mediante la iniciativa de autonomía, parecen serios y dignos de crédito, como se destaca en la resolución de hoy, y en nuestra opinión constituyen una buena base para el debate.

Por último, mi delegación acoge con especial beneplácito el compromiso del Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO, Sr. Colin Stewart, cuya acción sobre el terreno en un entorno difícil permite velar por el cumplimiento de los acuerdos militares y las obligaciones pertinentes y mantener la paz en la región. Para concluir, mi país desea instar a todas las partes interesadas, los Estados vecinos y la comunidad internacional a que aúnen sus esfuerzos con miras a encontrar una solución definitiva a la cuestión del Sáhara Occidental en aras del bienestar de los pueblos de la región.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia acoge con beneplácito y apoya los esfuerzos del Enviado Personal del Secretario General, Sr. Köhler, en particular mediante su iniciativa de celebrar mesas redondas en Ginebra.

Por primera vez en muchos años, ha surgido la oportunidad de lograr una solución justa y aceptable para todos a este problema de larga data que se ajusta perfectamente a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Ya se han celebrado dos rondas de negociaciones, y esperamos que hayan sentado las bases para seguir avanzando en el proceso político. Confiamos en que la próxima reunión, en la que están dispuestas a participar todas las partes —Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), y sus vecinos, Argelia y Mauritania—, lleve a un avance sustantivo.

La comunidad internacional en general y el Consejo de Seguridad en particular deben prestar asistencia al Enviado Especial en su labor. Por nuestra parte, estamos trabajando con Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia y Mauritania. Mantenemos relaciones estrechas y amistosas con todos ellos, algo que valoramos mucho, sobre todo porque nuestros vínculos multifacéticos han resistido la prueba del tiempo. Consideramos que la Unión Africana también tiene un papel posiblemente significativo que desempeñar. Apoyamos las actividades de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), que cuenta entre sus filas con observadores militares rusos. Desempeña un papel estabilizador crucial en la región, y su eficaz labor nos permite mantener un entorno propicio a la promoción de una solución para el Sáhara Occidental sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo. Sin embargo, si bien reconocemos que existe la constante necesidad de llevar a cabo las tareas que forman parte del mandato de la Misión, consideramos que es un error crear una conmoción artificial en torno a la prórroga de su mandato, tratar de usar las resoluciones al respecto para definir la dirección en la que se encaminarán las negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas o modificar los parámetros previamente acordados. Creemos que, incluso aunque se logre una solución, la Misión seguirá siendo inevitablemente necesaria durante un largo período de tiempo.

Lamentablemente, en los últimos años se han introducido enmiendas a la resolución por la que se prorroga el mandato de la MINURSO que, en nuestra opinión, socavan el enfoque imparcial y objetivo del Consejo de Seguridad respecto de la cuestión del Sáhara Occidental. Es inaceptable que se socaven parámetros que se habían aprobado previamente. Debemos tener presente que esos parámetros definen a las partes en el conflicto del Sáhara Occidental y estipulan que el objetivo final debe ser una solución aceptable para todos que garantice la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental mediante procedimientos que vayan en consonancia con los propósitos

y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hemos disentido de la modificación artificial de esos parámetros en años anteriores y lo hemos dicho directamente, y en esta ocasión no pudimos apoyar un enfoque de este tipo en lo que respecta a la resolución 2468 (2019). Se ignoraron de forma flagrante nuestros argumentos en favor de que se corrigiera el desequilibrio, si bien lo único que pedíamos era que se restableciera el texto previamente acordado. Ello suscita una vez más reticencias en lo que respecta al sistema de titularidad de la redacción sobre temas relativos a países concretos.

Sustituir los principios fundamentales del acuerdo sobre el Sáhara Occidental por un texto abstracto sobre la necesidad de mantener un enfoque realista o de buscar una avenencia conduce a la ambigüedad, socava la confianza en nuestra labor y reduce las perspectivas del proceso político. Además, este enfoque no contribuye a la creación de un clima constructivo para la negociación. Recordamos muy bien que, durante numerosas reuniones celebradas con el Consejo, el Sr. Köhler nos ha pedido que demostremos nuestro apoyo unánime a través de una respuesta pública consensuada del Consejo de Seguridad. Y de hecho había una oportunidad de avenencia.

Rusia seguirá actuando como un agente imparcial y equilibrado en favor de la solución de la cuestión del Sáhara Occidental y mantendrá sus contactos con todas las partes interesadas de la región. Trabajaremos de manera activa para apoyar el proceso de negociación iniciado por el Sr. Köhler con miras a llegar a una solución aceptable para todas las partes. Instamos a nuestras colegas a que también contribuyan al proceso de manera constructiva. Es fundamental que adoptemos medidas para poner fin al *statu quo*, que es inviable. Debemos tener presente que el vacío en el proceso político y la cuestión irresoluta del Sáhara Occidental podrían ser explotados por diversas entidades terroristas, lo que incidiría negativamente en la situación militar y política en toda la región.

Sr. Elé Ela (Guinea Ecuatorial): Ante todo, quisiera agradecer a los redactores encargados de esta cuestión, los Estados Unidos, por presentar la resolución 2468 (2019), que creemos que va a contribuir a hallar una solución permanente y definitiva del conflicto saharaui.

La República de Guinea Ecuatorial ha votado a favor de la resolución del Consejo de Seguridad por la que se prorroga, hasta el 31 de octubre del presente año, el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Este voto a favor significa que la República de Guinea Ecuatorial afirma todo su apoyo a la MINURSO y a su Jefe y Representante Especial del Secretario General, Sr. Colin Steward, y al Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, ex Presidente Horst Köhler.

La República de Guinea Ecuatorial ha venido apoyando de manera clara y consistente que la MINURSO cuente con el mandato y las capacidades adecuadas para hacer cumplir sus tareas asignadas y su misión principal. Sin embargo, por razones de forma y de fondo de mayor importancia, las partes en este conflicto han complicado la situación y llevado a esta Misión de las Naciones Unidas a prolongarse durante más de un cuarto de siglo. Por ello, mi delegación acoge con satisfacción el nuevo impulso dado a este mandato a partir de las reuniones de diálogo celebradas los días 5 y 6 de diciembre de 2018 en Ginebra y los días 21 y 22 de marzo de 2019 en Addis Abeba, con el compromiso de Marruecos, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro, Argelia y Mauritania de participar en los procesos de diálogo político de las Naciones Unidas respecto del Sáhara Occidental, para ayudar a lograr una solución duradera y aceptable para todos sobre la base del contexto de los acuerdos establecidos y en consonancia con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. La República de Guinea Ecuatorial se congratula por estas acciones emprendidas de llevar las negociaciones con el propósito de salvaguardar el respeto a los principios del derecho internacional y de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

La República de Guinea Ecuatorial también urge a las partes a continuar en esta vía, en un clima de negociaciones sin condiciones y de buena fe, con el fin de identificar los elementos de convergencia y perseguir enfoques estratégicos para el mantenimiento de la paz, así como de hallar una solución pacífica y política a este conflicto. También quisiéramos alentar a los países vecinos y de la región a que hagan esfuerzos por influir en las partes en el proceso político, cooperando con las Naciones Unidas y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Para terminar, Guinea Ecuatorial hubiese preferido una prórroga de 12 meses del mandato de la MINURSO pero, puesto que no ha sido el caso ahora, esperamos que en octubre se tenga en cuenta esta petición, a fin de dar tiempo a la Misión y al Enviado Personal a realizar su trabajo de manera ininterrumpida.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Kuwait votó a favor de la resolución 2468 (2019), por la

que se prorroga el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental hasta el 31 de octubre. Esperábamos que el Consejo de Seguridad decidiera por unanimidad una prórroga de un año. Hacemos hincapié en la importancia de la función de la Misión y de garantizar que pueda cumplir plenamente su mandato. Reiteramos nuestro apoyo al Jefe de la Misión y a la labor que desempeña el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Sr. Köhler, a la hora de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y desarrollar medidas de fomento de la confianza con miras a alcanzar una solución política realista, duradera, práctica y aceptada.

Reafirmamos nuestro apoyo a la continuación de las negociaciones, respaldadas por las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito la participación constante de todas las partes interesadas en las mesas redondas, sin condiciones previas y de buena fe, con el objetivo de mantener la frecuencia de las reuniones, salir del estancamiento y hacer convergir las opiniones. Agradecemos que todos los miembros se preocupen por el futuro del Magreb árabe y por los avances económicos y sociales que promueven la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región.

El Estado de Kuwait reafirma su apoyo a la iniciativa marroquí para la autonomía del Sáhara Occidental y para el logro de una solución constructiva y aceptable para todas las partes. Hacemos hincapié en la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Marruecos y acogemos con beneplácito las medidas e iniciativas creíbles y serias que ha adoptado, así como el papel desempeñado por los dos comités del Consejo Nacional de Derechos Humanos en Dajla y El Aaiún bajo los auspicios de los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos.

Sr. Yao Shaojun (China) (*habla en chino*): Gracias a los esfuerzos de mediación del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Sr. Horst Köhler, y al compromiso genuino de las partes interesadas, así como de los países vecinos, recientemente se han celebrado con éxito dos mesas redondas sobre el Sáhara Occidental. El ambiente imperante ha sido constructivo. Las partes que asistieron a los acontecimientos expresaron en términos inequívocos su disposición a continuar las conversaciones, hecho que China encomia. Esperamos que aumente gradualmente la confianza mutua entre ambas partes, lo que permitirá que continúe el impulso positivo actual. El Consejo debe seguir apoyando la labor del Sr. Köhler y crear las condiciones que permitan el avance del proceso político del Sáhara Occidental.

Al trabajar concienzudamente bajo el mandato del Consejo, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) ha contribuido positivamente a los recientes avances logrados en el proceso político del Sáhara Occidental y a la estabilidad general de la situación en esa zona. China apoya la renovación del mandato de la MINURSO y seguirá desempeñando un papel constructivo para resolver adecuadamente la cuestión del Sáhara Occidental.

La resolución 2468 (2019), que el Consejo acaba de aprobar, prorroga el mandato de la Misión por seis meses y expresa el pleno apoyo del Consejo a los esfuerzos de mediación del Enviado Personal Köhler, lo que significa que el Consejo está resuelto a mantener el mandato de la MINURSO e impulsar una solución política de la cuestión del Sáhara Occidental. De cara al futuro, esperamos que el Consejo celebre consultas más exhaustivas sobre una futura resolución en la que se renueve el mandato de la MINURSO. Las consultas deberían ser más exhaustivas e incluyentes, con miras a lograr un consenso.

La postura de China desde hace mucho tiempo sobre la cuestión del Sáhara Occidental es coherente. Seguiremos manteniendo una posición imparcial y objetiva y apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a encontrar una solución política de la cuestión del Sáhara Occidental y alentamos a las dos partes a que utilicen las resoluciones pertinentes del Consejo como base y busquen una solución justa, duradera y mutuamente aceptable mediante las negociaciones.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar mi declaración reiterando el pleno apoyo de nuestra delegación a los buenos oficios del Secretario General a través del proceso político dirigido por su Enviado Personal, el Presidente Horst Köhler.

Subrayamos el papel fundamental que desempeña la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región, condición propicia para las conversaciones de paz que incluyen a todas las partes. Por ese motivo, mi delegación acoge con beneplácito la renovación del mandato de la MINURSO y votó a favor de la resolución 2468 (2019).

Entendiendo lo delicado de la cuestión, consideramos que la resolución 2468 (2019) refleja con sumo cuidado un delicado equilibrio. Damos las gracias a los Estados Unidos, el redactor, por sus esfuerzos encaminados a lograr ese equilibrio mediante la colaboración con las partes, los Estados Miembros y otros interesados pertinentes. También

encomiamos el compromiso constructivo de todas las partes con el proceso político y las exhortamos a que sigan comprometidas con el proceso y a que presten todo su apoyo y cooperación al Enviado Personal para que pueda avanzar hacia la consecución de una solución política.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido se complace en votar hoy a favor de la resolución 2469 (2019). Consideramos que la resolución envía una clara señal de nuestro apoyo a la valiosa labor del Enviado Personal del Secretario General, el ex Presidente Horst Köhler, en sus esfuerzos por encontrar una solución política mutuamente aceptable que permita la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Alentamos a las partes y a los Estados vecinos a que sigan colaborando de manera constructiva con el Enviado Personal y entre sí, de conformidad con el espíritu de la resolución.

Pedimos a todos los interesados que se abstengan de toda actividad que pueda socavar las negociaciones o intensificar las tensiones sobre el terreno. En la segunda mesa redonda, los propios participantes reconocieron la importancia de trabajar para fomentar la confianza adicional fuera de la mesa de negociaciones. Los alentamos a que sigan haciéndolo para apoyar el avance hacia una solución política duradera.

El texto de la resolución también refleja el firme apoyo del Consejo a la continuación de la labor de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Colin Stewart, en el desempeño de sus funciones. Lamentamos no haber podido hablar con una sola voz sobre el texto que tenemos hoy ante nosotros. Sin embargo, seguimos convencidos del apoyo unánime del Consejo a los esfuerzos del ex Presidente Köhler. Nuestro apoyo y el apoyo de la región y de la comunidad internacional serán indispensables para el éxito del proceso.

Sr. Trullols Yabra (República Dominicana): Nos gustaría expresar nuestra satisfacción por la adopción de esta resolución que renueva el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), agradeciendo a los Estados Unidos el trabajo realizado en la redacción de esta resolución que consideramos balanceada. La República Dominicana votó a favor de la misma porque consideramos necesario apoyar el proceso político para resolver la situación en el Sáhara Occidental, enfatizando la importancia del rol que lleva a cabo la MINURSO.

Entendemos que una renovación por 12 meses permitiría más exactitud en la gestión y planificación de los recursos de la MINURSO, por lo que esperamos que en la próxima negociación podamos embarcarnos en una negociación que permita resaltar los beneficios de un período más largo. La República Dominicana considera que el plan de autonomía presentado por Marruecos representa una base seria y creíble para una solución negociada.

Por último, la República Dominicana reitera su apoyo al Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental e insta a todos los actores presentes en el proceso de negociación a seguir trabajando de manera constructiva, manteniendo siempre el espíritu de compromiso que debe reinar en este proceso. Estamos convencidos de que es posible lograr una solución justa, duradera y mutuamente aceptable en el Sáhara Occidental, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Alemania.

Nosotros también acogemos con beneplácito la aprobación hoy de la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Consideramos que la labor de la Misión es fundamental para garantizar la estabilidad sobre el terreno y proporcionar el espacio para que el proceso político avance. Deseamos dar las gracias explícitamente al Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental, Sr. Stewart, por su compromiso de reducir las tensiones en la zona de operaciones y por su estrecha coordinación con las partes y el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental. A él y a su Misión se les deben conceder todos los derechos y la libertad de cumplir su mandato, que incluye la posibilidad de reunirse con las partes sin restricciones.

El hecho de que la resolución 2468 (2019) no contara con el apoyo unánime del Consejo de Seguridad es lamentable. Ello no debería desalentarnos de mantenernos unidos en apoyo al proceso político y el Enviado Personal. Celebro el apoyo unánime que se ha brindado al Enviado Personal en todas las declaraciones que se han escuchado en el Consejo esta mañana, incluidas las declaraciones formuladas por los representantes de Sudáfrica y la Federación de Rusia. El Consejo, sus Estados Miembros y demás países con influencia deberían demostrar que están dispuestos a ejercerla para apoyar al Presidente Köhler en sus esfuerzos encaminados a lograr una solución realista, práctica y duradera de este conflicto que permita la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

El Enviado Personal Köhler fue muy claro en su última exposición informativa al Consejo. Espera gestos de buena fe de las partes antes de convocar una tercera mesa redonda. En ese sentido, también agradezco que el mandato actual incluya con claridad la exigencia de que se cree una mayor confianza entre las partes. Corresponde ahora a Marruecos y al Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) demostrar voluntad política y adoptar medidas de fomento de la confianza. El hecho de que el Frente POLISARIO haya destruido el resto de sus existencias de minas terrestres es una señal alentadora. La reanudación de las visitas familiares o la concesión de acceso a observadores independientes de los derechos humanos también podrían ser gestos que facilitaran el diálogo y crearan confianza. Esa lista es cualquier cosa menos exhaustiva.

Al final, no debemos olvidar que el Sáhara Occidental no es un conflicto abstracto por resolver. Se trata de un conflicto que ha afectado la vida de miles de personas a diario durante muchas décadas.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.